



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24846 06/10/2020 61605

AUTOR/A: MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

## **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que no se ha producido ninguna reunión formal entre la Directora General de la Guardia Civil y el Director General de Tráfico, aunque si contactos continuos. Por otro lado, sí han existido dos reuniones de carácter técnico entre personal de ambas Direcciones Generales, una en diciembre de 2019 y otra en septiembre de este año.

En relación con la cuestión planteada, se informa que como continuación a las reuniones de trabajo mantenidas al respecto el pasado año 2019, en las que se sentaron las bases de una posible colaboración en dicho sentido, los equipos de ambas Direcciones Generales han intercambiado información y han seguido avanzado en este asunto.

Así, el 21 de septiembre de 2020, tuvo lugar una reunión entre ambos equipos en la sede de la Secretaría General de la Dirección General de Tráfico para continuar avanzando en el texto de un posible Acuerdo.

Madrid, 11 de noviembre de 2020